



CIRCULAR NO. 080, 3 DE AGOSTO DE 2023.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS OFICIALES

ASUNTO: SOLICITUD DE LAS EVALUACIONES PARCIALES DE DESEMPEÑO
PRIMER SEMESTRE 2023-2024

Asunto: Solicitud de las Evaluaciones Parciales del Periodo 2023-2024

Estimados Directivos,

Es un gusto dirigirme a ustedes para informarles sobre el inicio del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2023 al 31 de julio de 2023, para todos los funcionarios administrativos en carrera administrativa.

Es primordial que los funcionarios carguen sus evidencias en el EDL, describiendo la ubicación de cada una de ellas, ya sea en una carpeta física o digital, o mediante un enlace virtual.

Una vez completadas las evaluaciones, se deben imprimir tres copias, firmarlas y remitir una copia original a la Secretaría antes del 24 de agosto del presente año.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que puedan tener en el proceso

Atentamente,

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación

Elaboró. T.A. Andres Meneses – Talento Humano

Revisó. P.U Viky Burgos – Talento Humano